

Quito, 13 de Enero del 2017

784

Señor

LUIS ANTONIO SANCHEZ ESTRADA

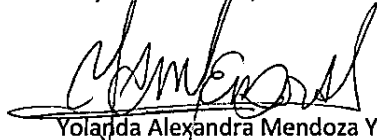
Presente.

De mi consideración:

La Junta General de Accionista de la Compañía EMINKATECH S.A., realizada el 13 de Enero del 2017, resolvió nombrarle como PRESIDENTE, por el período de dos años con los deberes y atribuciones constantes en el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la compañía.

Expresándole mi felicitación, le solicito acepte este nombramiento en esta misma comunicación.

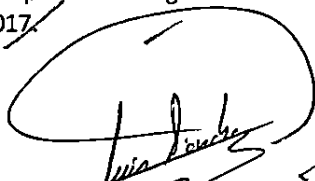
Muy Atentamente,



Yolanda Alexandra Mendoza Yépez

SECRETARIO DE LA JUNTA

Agradezco y acepto el cargo de Presidente de la compañía EMINKATECH S.A., y prometo cumplir con el cargo encomendado a cabalidad y de acuerdo a la Ley, Quito 13 de Enero del 2017.



Luis Antonio Sánchez Estrada.

C.C. 110335794-1

La Compañía EMINKATECH S.A. fue constituida el 25 de mayo del 2011, en la Notaria Primera del Cantón Quito ante el Notario Primero Suplente, Dr. David Maldonado Viteri, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el número 2720, tomo 142, del 15 de agosto del 2011.

TRÁMITE NÚMERO: 2936



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	734
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMINKATECH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ ESTRADA LUIS ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1103357941
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2720 DEL 15/08/2011 NOT. 1 (S) DEL 25/05/2011.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL